

Expediente: 1563/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20231174274 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

9000000000 - CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES Nº: 1563/25



H108022712737

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ CLUB BANCO COMERCIAL DEL NORTE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1563/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$ 1.0005\$ 5.000

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 7008\$ 5.600

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO \$ 5001\$ 500

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ART. 44 C.T.P (1%)\$ 91.882,86

Total\$ 102.982,86

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$ 102.982,86.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 20 de mayo de 2025.-

- 1) Tengase presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. RNC.-

## Actuación firmada en fecha 20/05/2025

Certificado digital: CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.